

Acta de la Sesión Extraordinaria N°18-2022/23 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día veinticuatro de agosto del año dos mil veintidós a las dieciocho horas con treinta y tres minutos, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Ileana Boschini López, Presidente; Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

Al ser las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.

Ausente con justificación: Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional.

Invitada: Ángela Zúñiga Araya, Contralora y Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

ARTICULO II: ORACION

La Presidencia solicita al Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, que se haga la oración.

Al ser las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, da lectura a la agenda enviada.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, presenta moción de orden para que el punto de Asamblea Nacional y Nombramiento del Miembro del Comité de Planificación se traslade posterior a los temas de la Fiscalía, pues estos temas son relativamente nuevos en la agenda y hay temas que tienen mucho tiempo de estar pendientes, además considerando que se debe llevar el orden conforme van ingresando temas.

El Sr. Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout, presenta moción de orden para analizar en esta sesión los temas del Comité de Asuntos Internacionales, ya que algunos es urgente contar con el visto bueno de la Junta Directiva Nacional y son temas muy rápidos de analizar.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, indica que el tema de la Hoja de Ruta se viene posponiendo hace varios meses y solicita que se traslade para posterior al análisis de los temas de Comité de Asuntos Internacionales.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, presenta moción de orden para que antes del tema de la Dirección General se analicen los temas del Comité de Asuntos Internacionales sobre Corea y los asuntos de la Asamblea Nacional se trasladen para el final de la agenda.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
 Acta de la Sesión Extraordinaria N°18-2022/23
 24 de agosto de 2022

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, señala que se debería ir votando las mociones de orden según se están presentando.

El Sr. Aguilar Abarca retira su propuesta y señala que tal vez se deba hacer una reunión el último miércoles del mes para analizar todos los temas que están pendientes y que no se van a poder analizar en esta sesión.

El Sr. Zamora Salazar amplía su moción de orden para que los temas del Comité de Asuntos Internacionales sobre Corea también se adelanten en el orden de la agenda. Esta propuesta es avalada por los miembros de la Junta Directiva.

Una vez realizadas las modificaciones solicitadas, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Oración.
3. Aprobación de la agenda
4. Declaración de Conflicto de Interés.
5. Selección de empresa consultora que apoyará el proceso de construcción y seguimiento del Plan Estratégico 2023-2028.
6. Temas de CAI:
 - a. Situación Jefatura Contingente Jamboree Corea 2023 y Aprobación de cambio de Beca para Jamboree Corea 2023.
 - b. Visita Scouts de Francia – Solicitud de presupuesto.
7. Revisión y aprobación del perfil de puesto de Dirección General.
8. Aprobación de acta 12-2022/23
9. Correspondencia
10. Temas de CAI:
 - a. Actualización Indaba y Jamcam.
 - b. Conferencia Interamericana Scout en Paraguay
11. Temas de Fiscalía:
 - a. Actas y Cuadro de Correspondencia
 - b. Sistema Relacional de Membresía
 - c. Contraloría
12. Definición de hoja de Ruta para cambios al P.O.R.
13. Asuntos de Asamblea Nacional 2023 “Patricia Fallas Azofeifa”: Procedimiento para nombramientos de comités
14. Sustitución de miembro del Comité de Planificación: mecanismo de nombramiento
15. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #03-17-2022/23

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°18-2021/22 del 24 de agosto de 2022.

APROBADO POR UNÁNIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, se determina que no existe ningún conflicto de interés.

ARTÍCULO V: SELECCIÓN DE EMPRESA CONSULTORA QUE APOYARÁ EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2023-2028.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, explica la nota remitida a la Junta Directiva Nacional número AGYSCR-CEN-0045-2022/23, en la cual recomiendan:

Considerando:

1. El oficio AGYSCR-CNP 0010-2022/2023 del 06 de agosto de 2022 en el que el Comité de Planificación informa sobre el análisis técnico de las ofertas recibidas sobre la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DIAGNÓSTICO, DISEÑO Y ACOMPAÑAMIENTO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA BENEMÉRITA ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE COSTA RICA 2023-2028.
2. Las empresas AGN y Tríptico no cumplen con los requerimientos básicos del cartel.
3. Las tres empresas que cumplen con los requerimientos básicos son:

- a. Centro Internacional para el Desarrollo del Teletrabajo (CIDTT)
- b. Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP)
- c. Borges y Asociados (B&A)

Con las siguientes características en su valoración:

	Puntaje	Costo
1. CIDTT	94,52	32 406 072,00 -766 000,00
2. CICAP	90,00	31 640 000,00
3. B&A	85,89	39 834 020,04

ACUERDO #02-08-2022/23 Recomendar a la Junta Directiva Nacional la adjudicación de la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DIAGNÓSTICO, DISEÑO Y ACOMPAÑAMIENTO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA BENEMÉRITA ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE COSTA RICA 2023-2028", a la empresa Centro Internacional para el Desarrollo del Teletrabajo (CIDTT), cédula jurídica número 3-106-661450, por un monto de ₡31.640.072,00. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME**

Se aclara que el Comité Ejecutivo Nacional acordó en su sesión N°07-2022/23 recomendar la contratación de la empresa CIDTT, sin embargo, se planteó de previo a presentar la recomendación a la Junta Directiva, solicitar una rebaja en el precio, lo cual fue acogido por la empresa y harán una rebaja en el precio por 766.000,00 colones. Sin embargo, se aclara que esto no implica una reducción en los servicios que ofrecieron en la oferta presentada y la cantidad de focus group que se realizaran.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #02-18-2022/23

Aprobar la adjudicación de la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DIAGNÓSTICO, DISEÑO Y ACOMPAÑAMIENTO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA BENEMÉRITA ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE COSTA RICA 2023-2028", a la empresa Centro Internacional para el Desarrollo del Teletrabajo (CIDTT), cédula jurídica número 3-106-661450, por un monto de ₡31.640.072,00.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI: TEMAS DE CAI:

- a. Situación Jefatura Contingente Jamboree Corea 2023 y Aprobación de cambio de Beca para Jamboree Corea 2023.

La Sra. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía, informa que el Jefe de Contingente del Jamboree Corea, renunció a este cargo en el mes de julio, por situaciones de trabajo y salud y además considerando que no pudo cumplir con los requisitos de este, así como el acuerdo que se había llegado para atender estos requisitos.

Se le comunicó al equipo de trabajo del Contingente que en el tanto se nombra el Jefe de Contingente el Comité de Asuntos Internacionales asume esta labor.

Como el concurso para el nombramiento de este cargo se realizó 3 veces y no se obtuvo una buena respuesta, no se quiso hacer un cuarto concurso, por lo que la propuesta fue conversar con los dirigentes inscritos y hacer la elección. A la fecha solo se han recibido dos currículos de Estefany Johnson y María Fernanda García.

La propuesta es esperar unos días más y presentar una recomendación para la sesión ordinaria de setiembre.

Se da por recibida la información y se queda a la espera de la recomendación del Comité de Asuntos Internacionales.

Sobre el tema del cambio de la beca para este evento, se propone sea otorgada a la joven Misha Yanara Villegas Sánchez, miembro del Grupo Guía y Scout N°277, Aserrí, quien es la siguiente en la lista según el análisis que hizo el Comité de Asuntos Internacionales para la postulación a estas becas.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #03-18-2022/23

Aprobar la recomendación del Comité de Asuntos Internacionales, según su investigación, de no otorgar la beca para participar en el Jamboree Corea 2023, a la joven Elizabeth Guevara Calderón, en vista de que la misma se encuentra en una condición inactiva como protagonista de programa en un Grupo Guía y Scout de la Asociación.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #04-18-2022/23

Aprobar la asignación de una beca para la participación de la joven Misha Yanara Villegas Sánchez, del Grupo Guía y Scout N°277, quien según los criterios de asignación determinados por el Comité de Asuntos Internacionales para este proceso, fue quien seguía en la línea de asignación por puntaje.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- b. Visita Scouts de Francia – Solicitud de presupuesto.

La Sra. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía, informa que un grupo de 4 jóvenes de Scouts de Francia, vinieron al país a realizar un proyecto de Scouts del Mundo a Bahía Drake.

Solicitaron relacionarse con algún Grupo Guía y Scout de Costa Rica y visitar alguno de los Campos Escuelas. Se propuso que visitaran el Campo Escuela Nacional Iztarú este fin de semana y compartieran con los Grupos que estarán allí, sin embargo, el Sr. Carlos Hernández Guillén, consultó la posibilidad de que los recibiera en su casa, por lo que en vista de que se incurriría en menos gastos, la propuesta es brindarles una cena en la Sede Nacional, el transporte para traslado de San José a la casa del Sr.

Hernández Guillén y apoyarlo con los gastos de alimentación, por lo que se solicita el apoyo económico para los siguientes rubros:

- Cena
- Transporte a Grecia y sitios turísticos
- 20 mil colones para tema de alimentación.

Se comenta ampliamente este tema y se determina que es un tema que puede atender el Comité de Asuntos Internacionales con el presupuesto asignado, por lo que se da por enterado de la atención que el Comité le va a dar a estos jóvenes de Scouts de Francia y que vienen a hacer un proyecto de Scouts del Mundo al país.

ARTÍCULO VII: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PERFIL DE PUESTO DE DIRECCIÓN GENERAL.

Se comenta que solamente se recibieron observaciones al perfil del puesto de la Dirección General por parte de las señoras Maribel Monge Salazar, Vicepresidente y Lutgarda Castro Monge, Tesorera, las cuales deben ser analizadas.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, solicita que conste en actas lo siguiente: “La última sesión duramos casi que toda la sesión en el proceso de construcción, yo ahora hablaba con unos compañeros de Junta y creo que a Ileana también se lo había comentado, es una práctica malísima que en un órgano de gobernanza se comiencen a construir cosas en la sesión, el órgano de gobernanza debería tener o una sesión de trabajo para hacer esto y no en la sesión de Junta construir esto, bueno, tocó hacerlo, se hace, pero eventualmente también ustedes deben de entender que el perfil como tal, este es un instrumento administrativo, que eventualmente si usted viene al final de todo ese montón de cosas que se pone, que debe ser el director, se pone que además de eso, cualquier otra cosa, cualquier otra función que la Junta Directiva le otorgue y cualquier otra función que el P.O.R. le asigne, ya con eso amarramos todo.

¿Sabe a mí que me preocupa más de esto? me preocupa más son los elementos de admisibilidad, de admisibilidad como tal, que se diga claramente, porque un ejemplo, ahí se habla que tiene que ser profesional en cierta área, ok, ¿qué área? Tiene que tener cierta cantidad de años de experiencia, pero ¿experiencia en qué? Puede ser que tenga cinco años de tener experiencia de jefe en una bomba. Entonces, para mí el asunto es filtrar en ese proceso de admisibilidad y que eventualmente logremos llegar a un acuerdo para tener una tabla de ponderación, para poder tener ítems de calificación adicionales al proceso de admisibilidad, para que se los suministremos a la empresa que nos va a ayudar con esto y así entonces podamos llegar el día en que seleccionemos a esa persona, que sea la persona idónea para el puesto, que tenga la mayor cantidad de plus, que adicionalmente tenga la experiencia profesional, tenga experiencia en el manejo de organizaciones voluntarias, de ONGs, ojalá tenga experiencia guía y scout en procesos institucionales, no como dirigente nada más, porque al fin y al cabo un dirigente de sección diay pudo haber pasado ahí, sin brillo, 6, 7 años y después se fue y ya con eso significa que sabe todo lo que debe saberse del movimiento, pues no. Si fue parte procesos institucionales y lideró equipos y trabajo así, eso tiene más pluses, debería tener una calificación adicional.

Y adicionalmente a eso, como en su momento lo dije, que no sea obligatorio, pero por lo menos 1 requisito adicional señores, la insignia de madera, que no sea requisito, pero que sea como sugerido, si tiene la insignia de madera, más puntos. ¿Eso qué es lo que quiero decir? Más allá de las cosas que ya sabemos que por P.O.R. dicen que tienen que tener, nos focalicemos en la discusión de esos elementos de admisibilidad y de posible tabla de ponderación para cuando llegue el momento de calificar, tengamos certeza de que se eligió la mejor persona, para así entonces asegurarnos el éxito en esto, eso sería, gracias y que quede en actas.”

Se comenta que es importante definir qué es lo que se quiere de esta persona, así mismo que la experiencia guía y scout es muy necesario, además se debe abrir el perfil a cualquier profesional con grado de licenciatura.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Vean compañeros, y quiero que conste en actas mi propuesta loca. Hay un libro que dice si no está roto, rómpelo, les traigo esta reflexión a todos en el sentido de decir que yo he hablado incluso con algunos compañeros y ahora lleana lo decía un poco también, de que nos está costando montones llegarle a ese perfil, definirlo, ponerle cada verbo exactamente justo, en el momento y todo. ¿A qué me refiero con esto? mi propuesta es que busquemos una forma totalmente diferente, ósea, ya hemos visto que los últimos 7 años se ha elegido, se ha llevado un proceso de análisis con empresas, con perfiles, pagando esto, pagando lo otro y hoy en día estamos en director. Mi propuesta podría ser que definamos, Ah bueno perdón, antes de eso, y además vean todos los elementos que hemos dado ahora en el sentido de decir “mire nos urge que sea alguien que conozca toda esta dinámica de la asociación, que sea fuerte, que tenga experiencia, pero no experiencia cualquiera, no, ¿en qué? en gestión, en trabajo con voluntariado, etc.” Entonces mi propuesta es que nosotros pudiéramos buscar una persona de consenso, en el sentido de decir, alguien que nos llena a todos los miembros, ósea, entre Junta Directiva que se presente en perfiles, obviamente definir cosas básicas, que mi propuesta es que se analice, se busque, por ejemplo cómo lo hace la Cruz Roja, cómo lo hacen los bomberos para combinar esas dos cosas, el voluntariado y la parte pagada, que ellos la tienen también, entonces yo creo que no lo hemos explotado, no lo hemos analizado.

Hablando un día con un compañero de Junta de ese tema me decía “es que vea”, y ahora yo caigo en razón y si me tengo que retractar humildemente lo hago y digo, cuando yo dije que la empresa nos puede dar esto, nos puede lo otro y con todo el servicio que nos va a dar, digamos la empresa Edificar, ellos son expertos si es cierto, en buscar perfiles, en buscar personal y todo, pero para algo específico, para el área de la construcción, no para la gerencia de procesos en donde esté involucrado el y además es, digamos, lo que pondera son las ganancias económicas y un montón de cosas más, no donde esté involucrado lo que tenemos nosotros que es el voluntariado con la gente profesional. Entonces, ¿cómo es mi propuesta? Que armemos un perfil muy sencillo, de alguien guía y scout que tenga mucha experiencia, que definamos todo ese tipo de competencias que debe tener y que hagan las propuestas abiertamente, el que quiera participar participe pero sí con toda la experiencia de alguien que haya trabajado y conozca de pies a cabeza esta organización y con plazos, no sé, que se yo, de aquí a un año, ahí veremos los resultados si nos sirvió o no nos sirvió, porque seguir este camino que estamos yo creo que nos va a llevar a lo mismo que nos ha llevado los últimos 7 años, es decir, a alguien que entiende una parte, la gerencial, etc.

La otra parte, también cuando hablamos precisamente de alguien que maneje el área financiera, vea, ¿qué es un gerente? Un gerente es la persona que sabe buscar todos los recursos, casi decir “aquí voy a buscar a Roberto por qué es bueno en esto, aquí yo no sé nada de juegos, bueno pues me voy a ir donde otra persona, lo traigo y hago esto, no soy muy bueno, se manejar lo básico en finanzas, bueno, pero tengo una directora que me lo maneja y me va a dar todo el informe”, eso es gerenciar, no podemos pretender una persona que sepa absolutamente de todo, con 7 maestrías en cada una de las áreas y una de esas maestrías debería de ser guías y scouts.

Entonces, hago esa propuesta para que se analice, para que digan, para que la consideren, si es lo más viable y con resultados de aquí a un año, se puede decir bueno, nos fue bien, nos fue mal, pero yo creo que ya nos ha ido bastante mal siguiendo este camino y volviendo a caer con la misma piedra que volveremos a caer, y en ese proceso revisar, como les decía, qué hacen bomberos, qué hacen las organizaciones que tienen esta forma mix de trabajar, que bien que mal yo siento que bomberos es una organización sumamente exitosa y ahí ni siquiera nos hemos acercado para ver cómo están trabajando ellos es en mix de voluntarios con profesionales pagados, esa sería mi propuesta compañeros, gracias, que conste en actas.”

La Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, solicita que conste en actas lo siguiente: “Dentro de las observaciones que me imagino que no las vamos a ver de acuerdo con lo que ya conversaron, yo pedía maestría y lo quiero justificar porque hay algunas de las directoras que tienen una maestría, entonces no me parece que el que va a estar más alto tenga menos estudio, número uno, y número dos, el salario.

Lo otro es que tiene razón Oscar, ósea, la persona que esté ahí tiene que ser alguien muy confiable, con conocimientos y con experiencias, pero rodeado de gigantes, para eso tenemos las directoras, por eso siento yo este perfil súper cargado, pero si un director tiene que tener la capacidad de visualizar dónde está la falla y llegarle, sin necesidad de tener maestría en cada área, para eso están las directoras, pero bueno, no sé a dónde vamos a llegar, si al final solo vamos a sacar, lo que me preocupa es que bajemos tanto el nivel, que terminemos como el artículo del P.O.R., eliminándolo para elegir a alguien de la Junta, que tiene cero filtros verdad, entonces hay que tener mucho cuidado también con los extremos.”

El Sr. Aguilar Abarca presenta una propuesta de requisitos de admisibilidad y señala que estos no se califican, pero son filtros, además presenta propuesta de cuadro de ponderación.

Se comenta que dentro de los requisitos de admisibilidad debe incluirse que no debe ser miembro de la Junta Directiva Nacional y además es importante que cuente con un nivel de inglés B1.

Al ser las veinte horas con veintinueve minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, propone que se contrate una empresa con la definición de un perfil, que se ha trabajado en estos últimos meses.

Se señala que si es importante la contratación de una empresa que haga las evaluaciones correspondientes y el filtro para la mejor selección del cargo de Dirección General.

Al ser las veinte horas con treinta y seis minutos se reincorpora a la sesión por videoconferencia la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Sí, algo muy concreto y corto para reforzar un poco la idea de por qué yo lanzo de que debería ser algo más expedito de gente de confianza de nosotros y que conste en actas por favor, y de que la Junta Directiva nos comamos el, pero que nos comamos la situación, la afrontemos de una manera diferente a como se ha afrontado antes, vean señores, precisamente ahora lo decía ileana, en este momento estamos ante una posibilidad, hay un análisis que hay que hacer de la ley del financiamiento, de qué pasa en la Asamblea Legislativa, tenemos el análisis de la compra de este edificio verdad, que es todo un proceso que se está llevando a cabo, la elaboración del plan estratégico, la consolidación de los procesos de formación, el manejo de esa dualidad voluntaria y personal pagado, el manejo total, según el P.O.R., del equipo nacional. ¿A qué voy con esto? A que definitivamente necesitamos a alguien de experiencia, formación guía y scout que tenga toda esta cultura organizacional muy clara para llevar a cabo esto, sino la curva de aprendizaje de la persona que traigamos, nos va a costar un año, dos años, no sabemos y quién quita que se caiga una negociación, que no podamos llevar lo de la Asamblea, sí a la Asamblea Legislativa, etc., etc., por eso yo les vuelvo a traer el tema y lo vuelvo a proponer, de que lo analicemos, de qué se hace una comisión, porque es totalmente de acuerdo, creo que aquí no podemos avanzar más en el tema, se tomen en cuenta esa perspectiva, este análisis amplio de propuestas que hayan y no centramos solo en una.

Y en segundo punto, me acaba de llamar la atención lo que usted acaba de decir, porque según la vocería del P.O.R., la única vocería son el presidente, bueno en este caso la presidenta y los dos vicepresidentes tienen la representación, si alguien más ha ido en nombre de la asociación, está asumiendo algo que no tiene ninguna competencia y quisiera que me pasen la información de qué fue lo que pasó, porque ahora sí me está llamando la atención lo que usted acaba de manifestar, en esa negociación, porque como usted misma lo dice, se nos puede caer una negociación o van a decir “Díay esto parece como una puerta abierta, cualquiera viene en representación de esa organización”, ellos no tiene ninguna seriedad mejor, se puede caer toda una negociación por eso, así que me preocupo mucho eso que se acaba de manifestar y quisiera que me hagan llegar un poco más de información para ver qué fue lo que pasó ahí, gracias, que conste en actas.”

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, recomienda nombrar una comisión para trabajar la propuesta del perfil de la Dirección General y que se mantenga en el Drive, para que de esta fecha al sábado 27 de agosto se brinden las recomendaciones que se consideren convenientes y se remita la propuesta final para análisis de la Junta Directiva Nacional.

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

ACUERDO #05-18-2022/23

Conformar una comisión integrada por los señores Vilma Fallas Méndez, Secretaria; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional y Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía, para la revisión e incorporación de las sugerencias de modificación indicadas por los miembros de la Junta Directiva Nacional al perfil de la Dirección General.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, señala que con base en lo comentado durante este punto de agenda y lo cual consta en esta acta, propone el siguiente acuerdo:

Con base en el perfil y los parámetros definidos por esta Junta Directiva Nacional, se acuerda realizar el proceso de nombramiento de la Dirección General de manera directa, sin la mediación de una empresa especializada en estos procesos.

- **En contra:** Ileana Boschini López, Presidente; Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional; Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.
- **A favor:** Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-18-2022/23

No acoger la propuesta de acuerdo presentada por el Sr. Oscar Garbanzo Álvarez, Fiscal, en relación a no utilizar una empresa como instrumento de selección de la persona que ocupe el puesto de Dirección General.

APROBADO POR MAYORÍA.

ARTÍCULO VIII: APROBACIÓN DE ACTA 12-2022/23

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria somete a discusión el acta de la sesión Extraordinaria N°12-2022/23, celebrada el 14 de julio del 2022, de la cual informa no se recibieron observaciones.

La Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, hace un recordatorio a lo que establece el artículo 56, inciso ii) del P.O.R. con relación al proceso de aprobación de actas en las sesiones, en donde se indica que no corresponde a un espacio para la discusión de este tema, sino un acto para aprobar o no el acta.

Al ser las veintiún horas con siete minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria.

Se acuerda:

ACUERDO #07-18-2022/23

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°12-2022/23, celebrada el 14 de julio del 2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto a favor de la siguiente manera: “Yo lo voto a favor, pero lo quiero justificar compañeros, básicamente, ¿a qué se refiere? Que la vez pasada, y quiero que conste en actas, por qué lo justifico y lo voto a favor, porque sí, no encontraba y yo no tenía observaciones al acta, esta bien, sin embargo, la posición mía es meramente reglamentaria, yo no voy a decir que porque yo no la revisé entonces estoy votando que me den chance, no, no se eso, es porque no estamos cumpliendo con la reglamentación. Todo mundo me contradijo la vez pasada y caímos, sí es cierto, no está en el P.O.R. señores, pero está en las Normas Parlamentarias que nosotros acá aprobamos, entonces dice que toda correspondencia debe ser enviado como parte de los documentos de la sesión respectiva, al menos tres días naturales antes de la sesión, entonces cuando, y además, habla también de lo que es el citar a las reuniones, también dice las Normas Parlamentarias que nosotros mismos aprobamos, que se debe de citar la convocatoria a las sesiones extraordinarias, se harán con al menos 3 días naturales de antelación mediante el correo electrónico, bla, bla, bla, pero debe enviarse todos los documentos en tiempo y forma. Por eso lo voto a favor, no tenía ninguna observación, pero era meramente reglamentaria lo que estamos, es un poco el tema que voy a desarrollar más adelante, bueno, les voy a ser sincero, me tengo que retirar ahorita, pero para la próxima ya tocaría ese tema que me queda en la agenda, gracias, que conste en actas.”

Al ser las veintiún horas con nueve minutos se retira de la sesión por videoconferencia el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.

Al ser las veintiún horas con doce minutos se retira de la sesión por videoconferencia el Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.

ARTÍCULO IX: CORRESPONDENCIA

- a. Curso-Taller Gestión Integral de Adultos en el Movimiento Scout.

El 29 de julio de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Ángel Monge Delgado, anterior Director General, en el cual informa con relación al Curso-Taller Gestión Integral de Adultos en el Movimiento Scout, dirigido a Directores Nacionales de Adultos en el Movimiento Scout o su equivalente.

Recomienda la participación de los señores Zahyra Espinoza Sánchez, Directora de Recurso Adulto y Alfredo Ramírez Villalba, Representante del equipo de Formación, ya que ambos tienen experiencia en evaluación de competencias.

Se da por recibida la información.

- b. Solicitud de permiso de cambios para la implementación de mejoras en el Sistema Relacional de Membresía.

El 29 de julio de 2022 se recibe la nota suscrita por el Sr. Rafael Acevedo Madrigal, Encargado de Tecnología de la Información, en el cual presenta las siguientes solicitudes de permiso de cambios para la implementación de mejoras en el Sistema Relacional de Membresía

- **Propuesta:** El cambio de Sección, Cargo y Categoría del miembro se realice de manera automática, tomando en cuenta los criterios definidos en el Anexo 1.

Manejo de excepciones para cambio de etapa.

- **Propuesta:** Excepciones a estos cambios a través de un formulario, que se estaría recibiendo en la Sede Nacional por parte de la Directora de Programa Educativo, para que se decida si dicha solicitud procede o no, de acuerdo con los parámetros establecidos.

Ampliar los permisos para uso del SRM.

- **Propuesta:** Autorizar la ampliación de los permisos de administrador además el Jefe de Grupo a los roles que la Junta de Grupo considere puede apoyar en esta labor.

Se trabaja en una Bitácora que permita llevar el control de los cambios realizados.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, informa que cuando asumió la Dirección General interina atendió este tema con la Dirección de Imagen y Comunicación y ya se ejecutaron estos cambios en el sistema.

c. Seminario Nacional de Juventudes.

El 01 de julio de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. Adriana Huertas Blanco, Directora de Programa Educativo, en el cual informa sobre la apertura de inscripciones para participar en el Seminario Nacional de Juventudes que lleva por título “Metamorfosis”, el cual dará inicio el 16 de julio, a partir de las 7:00pm, por medio virtual.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Sobre este tema, no voy a profundizar lo de Vilma pero sí lo que más me preocupa, no me preocupa realmente que jóvenes de la organización hablen sobre temas de sexualidad o de orientación sexual, o cualquier tema, porque al fin y al cabo nuestros jóvenes deberían estar capacitados para eso, en la sana teoría, deberíamos tener esa posibilidad como organización de lograrlo. Lo que más me preocupa es realmente es algo que lo he dicho históricamente desde que inicié como Contralor, y quisiera que quede en actas, es que la organización ha tenido un desvinculamiento y un proceso de mala comunicación, porque este tipo de acciones, o este tipo de actividades, nunca llegan a la Junta Directiva más que simplemente un comunicado como que sepa que vamos a hacer tal cosa, pero no conocemos los contenidos, no sabemos el desarrollo, ni siquiera sabemos si eventualmente de alguna forma la Junta Directiva podría participar, hay veces que ni siquiera se nos invita como miembros de Junta para que podamos estar en la actividad inicial, o darle apoyo a los jóvenes y yo creo que esto es preocupante, y no por politizar las cosas, sino porque al fin y al cabo, porque este es el máximo órgano de gobernanza de la organización y deberíamos tener la capacidad de conocer qué está haciendo la organización, porque si no todo se está volviendo eventualmente que la Dirección General dé vueltas como un satélite y sino presidencialistas, y la organización no es presidencialista, la organización tiene un cuerpo colegiado que debía tener conocimiento de las cosas y que es terrible el hecho que esta no es la primera vez que nos damos cuenta de las cosas casi cuando ya terminaron y no tenemos conocimiento los miembros de la Junta de cuál es el andar de la organización, más de lo que logramos escuchar por medio de lo que la gente nos dice y si no las críticas que vienen posteriormente sobre alguna actividad. Entonces, esto nos pone un estado de indefensión, porque nos preguntan cosas y nosotros ni siquiera sabemos por qué se está dando, por qué se está haciendo.

Hace poco salí, me mandaron una consulta relacionada sobre cómo era el proceso del tema de las tarjetas de crédito, tarjetas de crédito no, tarjeta de débito de los grupos, no sé, digamos no sé porque ese proyecto no tenía la dirección y no hay mayor informe sobre eso. Entonces, cosas como esas y puedo profundizar a más cosas que están ahí pendientes que en el Comité Ejecutivo pues, ahí voy a dar una lista de grandes cosas que tenemos que conocer, pero esta Junta Directiva debería tener mayor comunicación de lo que está haciendo las direcciones, para darnos cuenta de hacia dónde podemos orientar también cualquier responsabilidad de la Junta, orientar también al director, para que eventualmente pueda venir y subsanar cosas que se puedan encontrar y que son mejorables, eso sería, muchas gracias.”

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, solicita que conste en actas lo siguiente: “Las actividades de metamorfosis han sido totalmente abiertas y cualquier persona podía participar y yo no sé por qué los miembros de Junta Directiva dicen que no fueron invitados, todo mundo estaba invitado a participar, a escuchar y quisiera también mencionar que el 10 de septiembre y lo estuve conversando c con Adriana hoy, el 10 de septiembre es el cierre de este proyecto en la Asamblea Legislativa y se va a hacer un acto especial presencial en la sala de expresidentes de la Asamblea Legislativa y se está invitando a diferentes personas, La Junta Directiva va a ser invitada en pleno y de una vez les aviso para que reserven su tiempo si tienen a bien y si tienen la disponibilidad, es el 10 de setiembre que es el sábado, si no me equivoco es a las 4 de la tarde y se está invitando, entre la lista de invitados esta la Primera Dama, la vamos a invitar, está invitando a la Presidenta del Tribunal Supremo de Elecciones, a varios ministros, a la juventud, a la cultura, bueno y yo solicité que invitáramos a PANIAMOR, porque por lo menos en la sesión que yo escuche, la señora doña Milena Brillo de PANIAMOR, dio una charla sobre derechos y deberes de la niñez y juventud, que fue magistral y fue fantástica la charla, entonces yo pedí también que invitaran a la gente de PANIAMOR, bueno, eso es, ojalá puedan estar el 10 de septiembre en la Asamblea.”

d. Acuerdo #03-06-2022/23.

El 04 de julio de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, en el cual remite el acuerdo #03-06-2022/23 y hace un recordatorio del Recurso de revocatoria e interpretación de la Corte Nacional de Honor pendiente de resolver por parte de la Junta Directiva Nacional.

Se propone que el próximo miércoles este sea un tema de agenda para respuesta a la Corte Nacional de Honor.

ARTÍCULO VI: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Temas de CAI:
 - a. Actualización Indaba y Jamcam.
 - b. Conferencia Interamericana Scout en Paraguay
2. Temas de Fiscalía:
 - a. Actas y Cuadro de Correspondencia
 - b. Sistema Relacional de Membresía
 - c. Contraloría
3. Definición de hoja de Ruta para cambios al P.O.R.
4. Asuntos de Asamblea Nacional 2023 “Patricia Fallas Azofeifa”: Procedimiento para nombramientos de comités
5. Sustitución de miembro del Comité de Planificación: mecanismo de nombramiento

Se levanta la sesión a las veintiún horas con treinta y dos minutos.

Ileana Boschini López
 Presidente

Última línea

Vilma Fallas Méndez
 Secretaria
